

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**734**      *CARNICAS JOSE CHICA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*INVERSIONES INMOBILIARIAS CHICA E HIJOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ( la "LME") y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General y Universal de Socios celebrada el día 11 de Febrero de 2022 de la compañía Cárnicas José - Chica, Sociedad Limitada, como sociedad escindida, acordó por unanimidad la Escisión Parcial de dicha compañía mediante la constitución simultánea de la entidad Inversiones inmobiliarias Chica e Hijos, S.L., como sociedad beneficiaria, todo ello conforme a la vigente legislación y según consta en el Proyecto de Escisión Parcial redactado por el administrador de la sociedad.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los acreedores y socios el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que les asiste a los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Córdoba, 24 de febrero de 2022.- Administrador único, José Chica Cazalilla.

**ID: A220006950-1**